

302472

9 FNE 1965

P. 27.291.-

302472



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud  
de

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

formulada el 28 de Julio de 1964, con el nº 302.472

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de HEINZ BERNHARDT, de nacionalidad alemana, residente en Worringer Strasse 87, Düsseldorf, República Federal Alemana, por:

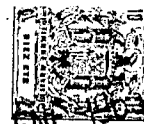
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CAJAS, EN ESPECIAL PARA CREMA DE ZAPATOS"

---

El invento se refiere a una caja, en especial para crema para el calzado. Tales cajas, como es sabido, son difíciles de abrir y ello tan sólo a costa de un gran esfuerzo. Para facilitar su apertura, es conocido el apoyar de manera giratoria, en una pared lateral de la tapa, una palanca de mariposa de dos brazos. Si se hace girar la palanca, es ésta comprimida contra un nervio sobresaliente hacia afuera que está provisto en la pared lateral del recipiente, con lo que la tapa es levantada por un lado, pudiendo finalmente ser retirada. El inconveniente estriba aquí en el gran consu-

5

10



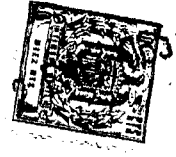
2 ENL

mo de material que, en un artículo de éstos, producido en grandes cantidades, es de suma importancia, así como en el caro procedimiento de fabricación. Aparte de esto, la palanca lateral estorba el empaquetado de las cajas en cantidades mayores, apilándolas en forma de columnas. La elevación de la tapa por un sólo lado, repercute desfavorablemente en el cierre permanente hermético mediante la tapa, que es de desear. La caja únicamente puede ser abierta con ayuda de ambas manos. Finalmente resulta que la palanca de mariposa ya no trabaja irreprochablemente al cabo de un uso frecuente, debido a que con el tiempo se afloja su soporte en la delgada pared lateral de la tapa, de modo que ya no se apoya a tope contra la pared lateral, levantándose al incidir sobre el nervio de la pared lateral del recipiente, y deslizándose por encima de él, con lo que no se abre la caja.

La misión del invento estriba en crear una caja, en especial para crema para el calzado, que sin un esfuerzo especial pueda ser abierta y cerrada a mano tantas veces como se quiera sin que pierda hermeticidad, siendo al mismo tiempo absolutamente resistente al almacenaje y durante el transporte. Esto se consigue de acuerdo con el invento, por el hecho de que el borde de cierre, dispuesto por encima del nervio de la parte inferior de la caja, tiene una altura menor que la de las cajas conocidas y posee un abombamiento dirigido hacia dentro, cuyos extremos curvados convexamente hacia afuera, se apoyan contra dos puntos en la cara interior de la pared lateral de la tapa, ligeramente abombada hacia adentro.

Una caja así, puede ser abierta y nuevamente cerrada con seguridad en cualquier momento, incluso después de un

302472



5 uso prolongado. No posee partes móviles que se desgasten, que resulten un estorbo en el apilado para el transporte, ni que requieran un gran consumo de material y encarezcan los costes de fabricación. También es posible abrir y volver a cerrar la caja con una mano, sin necesidad de gran esfuerzo.

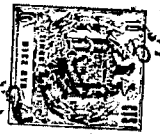
10 En la forma práctica de realización, está el canto del borde de cierre ligeramente retrotraído hacia adentro, y la pared lateral de la tapa está doblada hacia afuera por su extremo libre. Con ello se ayuda el funcionamiento de la caja y se crea una mejor transición entre el borde de la tapa y el nervio, de modo que este estorba menos al hacerse presión sobre el borde de la tapa.

15 El invento ha sido ilustrado en el dibujo a base de un ejemplo de realización, que muestra una parte de la caja cerrada, en una sección radial cortada y a escala muy ampliada.

20 La caja de acuerdo con el invento, consta de la parte inferior 10, que forma el recipiente para el contenido de la caja, y la parte superior 20, que forma la tapa. El recipiente 10 posee, de la manera conocida, un fondo hundido 11 que, a través de una ramura periférica 12, termina en la pared lateral 13, la cual está separada del borde de cierre 15 por medio de un nervio 14 estampado hacia afuera. El borde de cierre 15 tiene una altura menor que el de las cajas conocidas, y está provisto en su centro con un abombamiento 16. Debido a este abombamiento se producen en el extremo situado junto al nervio 14, así como en el extremo libre del borde de cierre, sendos lugares 17 y 18 curvados convexamente hacia afuera, siendo el último de estos especialmente pro-

25  
30

302472



nunciado debido a un ligero retrotamiento del canto 19 del borde de cierre 15.

En estos dos lugares 17 y 18 del borde de cierre 15, se apoya la tapa 20 con la cara interior de su pared lateral 21. Estas pared lateral está ligeramente combada hacia adentro y provista de un borde 22 algo doblado hacia afuera. En la esquina 23 existe la transición entre la pared lateral 21 de la tapa 20, y el fondo 24 de la misma, que está curvado hacia afuera, de la manera conocida.

El modo de funcionar la caja al ser abierta, se basa en el apoyo sobre dos puntos de la tapa contra el borde de cierre de la parte inferior. Para abrir la caja basta una presión sobre dos o más puntos opuestos de la pared lateral de la tapa. Con ello se levanta la pared lateral de la tapa, por el punto 17, del borde de cierre 15 de la parte inferior de la caja, y la tapa salta con su borde 22 en el abombamiento 16. En esta posición se puede, sin más ni más, separar la tapa del recipiente, puesto que el punto 18 del borde de cierre 15 está dispuesto de modo que queda algo corrido hacia adentro con relación al punto 17. Para cerrar, hasta con apretar la tapa sobre la parte inferior, lo mismo que en las cajas conocidas. Debido al apoyo sobre dos puntos, no puede la tapa soltarse por sí sola, a pesar del borde de cierre más corto.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana, el 29 de Julio de 1963, con el número B 72.905 VIIb/81c, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

302472



- N O T A -

5 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1º.- Mejoras introducidas en la fabricación de cajas, en especial para cremas de zapatos, con una parte superior que forma la tapa, y una parte inferior que forma el recipiente, cuyo borde de cierre, dispuesto por encima del nervio, está ligeramente retraído hacia adentro por su extremo libre, caracterizadas porque el borde de cierre, dispuesto por encima del nervio de la parte inferior de la caja, tiene una altura menor que el de las cajas conocidas y  
15 posee un abombamiento dirigido hacia adentro, cuyos extremos curvados convexamente hacia afuera, se apoyan por dos puntos contra la cara interior de la pared lateral de la tapa, ligeramente curvada hacia adentro.

20 2º.- Mejoras introducidas en la fabricación de cajas, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque la pared lateral de la tapa está ligeramente curvada hacia afuera por su extremo libre.

25 3º.- Mejoras introducidas en la fabricación de cajas, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque, a efectos de una mejor sujeción de la tapa sobre la parte inferior de la caja, la pared lateral de la tapa posee su máxima curvatura en la zona de uno de los dos puntos de apoyo.

30 4º.- Mejoras introducidas en la fabricación de cajas, en especial para crema de zapatos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede

302472



representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

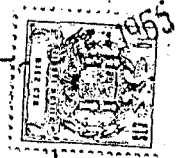
2 ENE 1965

Alberto de Elzabera  
Profesor

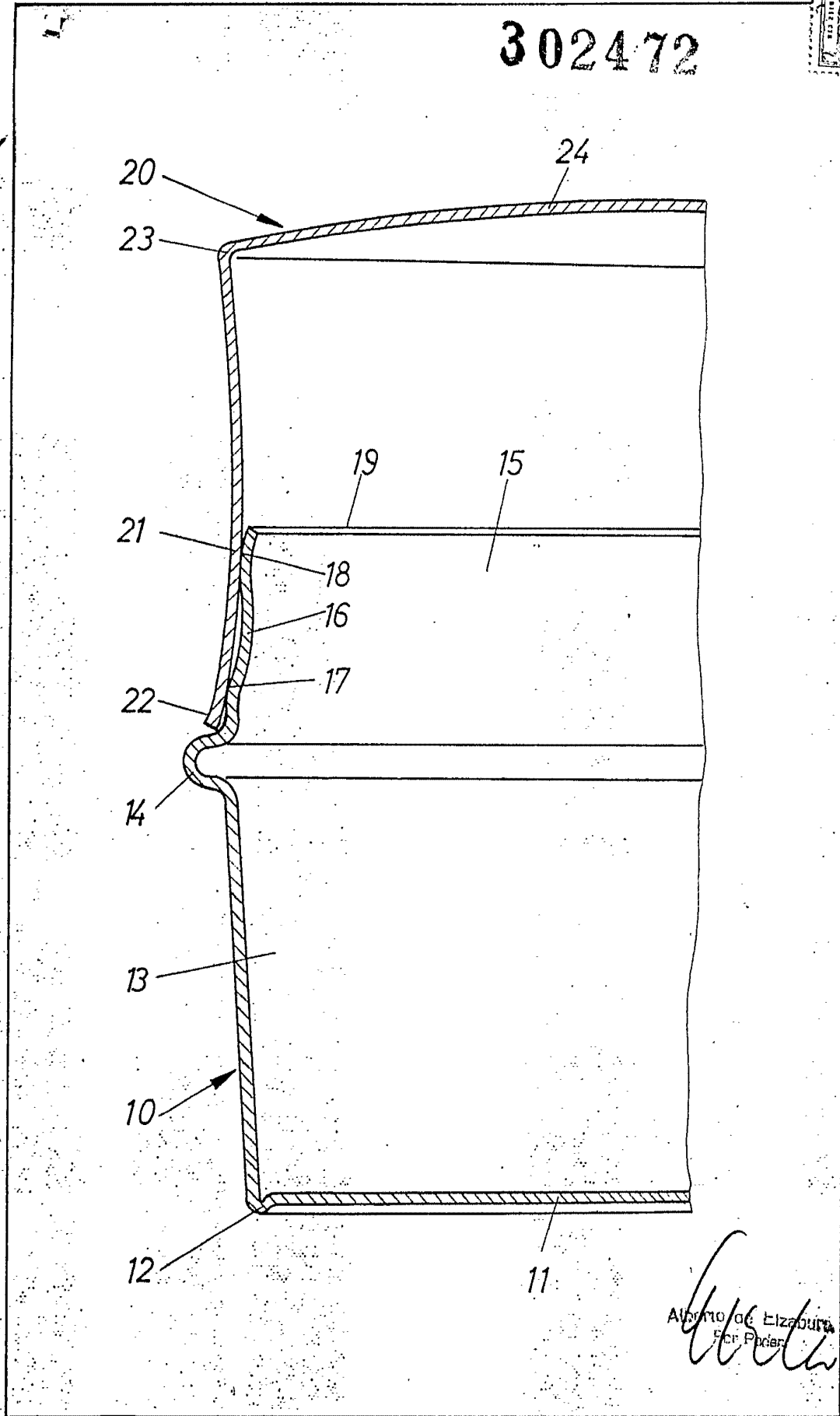
3 2472

AVS.

*M. Ch*



302472



Alberto de Eizaburu  
Per Porden

**POOR  
QUALITY**